



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2015

2810



2015 MAY -7 PM 3:17

ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

Original / Sancionado por I.C.D.
SECRETARIA EJECUTIVA

OFICIO: IEM/SE-3735/2015

ASUNTO: Se informa estado de encuestas.

Morelia, Michoacán, a 23 de abril de 2015.

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL.
P R E S E N T E.**

Viaducto Tlalpan 100, Arenal
Tepepan, 14610, México, D.F.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido dentro del acuerdo INE/CG-220/2014 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, me permito informarle que con fechas de 30 de enero y 26 de febrero de la presente anualidad, mediante oficios IEM-VVvSPE-08/2015 y IEM-SE-1855/2015, esta autoridad a entregado en dos ocasiones las encuestas registradas en este órgano electoral local, mismas que se registraron del periodo de 8 diciembre de 2014 al 22 de enero de 2015, y del 23 de enero de 2015, al 19 de febrero del mismo, respectivamente, por lo que atento a ello, me permito informar sobre las encuestas recibidas del 20 de febrero al 22 de abril de la presente anualidad.

Por lo que adjunto al presente documento, encontrará diversos anexos, mismos que se describen a continuación:

1. Informes remitidos por el área de Comunicación Institucional, respecto del monitoreo de encuestas realizado en dicho periodo.
2. Disco Compacto que contiene la base de datos sobre el monitoreo de encuestas que se registran en este órgano electoral local.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ien.org.mx

INE SECRETARIA EJECUTIVA
07 MAY 2015
Cte. Paz 15:50
P/Lic. Magaly G.
AREA DE ASESORES
C/CD Anexo



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



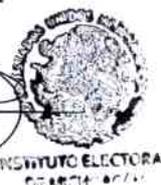
3. Los requerimientos llevados a cabo por esta autoridad administrativa electoral, derivados de las encuestas publicadas y del monitoreo que de ellas se realiza.
4. Estudios de las encuestas que se encuentran registrados.
5. El registro de encuestas interno.

No omito referirle, que adjunto al presente, y a efecto de que tenga conocimiento material de los informes entregados con anterioridad se adjuntan los acuses de recibo de los mismos, así como las constancias correspondientes a las encuestas registradas en dichos periodos.

Por último me permito informarle, que este órgano electoral local publicó en la página de internet oficial www.iem.org.mx, el Acuerdo INE/CG-220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como los resultados de las encuestas registradas bajo una tabla de base de datos, y las encuestas que no cumplieron con el marco metodológico.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

C.c.p. Minutario.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx